

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL TERRORISMO YIHADISTA: ANÁLISIS TERMINOLÓGICO APLICADO A A LA TRADUCCIÓN (DE-ES)

ALBA MONTES SÁNCHEZ
Universidad de Córdoba
l32mosaa@uco.es

Fecha de recepción: 15.05.2020

Fecha de aceptación: 05.07.2020

Resumen: El terrorismo se contempla como un factor complejo que se ha abordado desde numerosos ámbitos de estudio, destacando trabajos sobre el concepto de terrorismo global y yihadismo. No obstante, los trabajos relacionados con la terminología, la traducción o la lingüística aplicada son escasos en esta área. Asimismo, el léxico empleado por los medios de comunicación al abordar contenido relacionado con el terrorismo ha suscitado un gran interés en las investigaciones que hemos desarrollado recientemente. El presente estudio aborda el léxico y la terminología del ámbito del terrorismo desde un enfoque traductológico. Para ello, partimos de un breve análisis sobre el tratamiento que hacen los medios de comunicación de este léxico. En esta comunicación se pretende analizar y resolver las cuestiones lingüísticas que se originan en alemán y español desde una perspectiva traductológica, con el objetivo fundamental de evidenciar el volumen de términos, abreviaturas, siglas y acrónimos que emplea la prensa alemana y española en este campo de especialidad.

Palabras clave: Medios de comunicación, terminología, terrorismo, traducción, transferencia de la información.

Abstract: Terrorism is considered a complex factor that has been approached from numerous fields of study, specially works on the concept of global terrorism and jihadism. However, researches related to terminology, translation or applied linguistics are scarce in this area. Also, the lexicon used by the media when dealing with terrorism-related content has aroused great interest in the research we have recently developed. This research addresses the lexicon and terminology of the field of terrorism from a translational approach. To do this, first, it is presented a brief analysis about the treatment of this lexicon by the media. This study aims to analyze and solve the rising linguistic questions in German and Spanish from a translation

perspective, with the main objective of evincing the volume of terms, abbreviations and acronyms used by the German and Spanish press in this field of expertise.

Keywords: Media, terminology, terrorism, translation, information transfer.

1. Introducción

Han quedado grabados en nuestra retina aquellos momentos en que los medios de comunicación se hicieron eco de atentados como los del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York o el 17 de agosto de 2017 en las Ramblas de Barcelona, algunos de los cuales condujeron a una nueva forma de practicar el terrorismo. Por tanto, en cierto modo, el tipo de terrorismo perpetrado en la actualidad logra sus objetivos gracias, en gran parte, a la información facilitada a través de los medios de comunicación, pues otorgan cobertura inmediata sobre sus actuaciones a nivel planetario, lo que da a entender que la relación entre el terrorismo y los medios de comunicación está cada vez más reforzada, puesto que, si cierta información no resulta publicada, los actos terroristas parecer no ser noticia.

Igualmente, estos ataques evidenciaron la relevancia de la traducción en las investigaciones llevadas a cabo por los servicios de inteligencia y la importancia del intérprete en juicios, interrogatorios e investigaciones. La consecuente cobertura periodística de atentados como los mencionados ha llamado la atención sobre la figura de los traductores e intérpretes en la resolución de conflictos a escala internacional. El presente estudio tiene como finalidad, por una parte, presentar la relación existente entre los medios de comunicación y el fenómeno terrorista a través de cuestiones lingüísticas y, por otro, destacar el rol del traductor en este contexto. Por ello, para la realización de nuestro estudio partimos de la siguiente hipótesis: el conocimiento terminológico y la competencia traductora influyen de forma directa en la transferencia de la información a través de los medios de comunicación.

2. La traducción y el terrorismo yihadista. el rol del traductor

El cambio de siglo ha marcada un antes y un después en la dilatada historia de los actos de terror. Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, así como los del 11 de marzo de 2004 en Madrid o los del 7 de julio de 2005 en Londres obligaron a los estados democráticos

occidentales a adoptar medidas legislativas contra el fenómeno terrorista para endurecer las penas aplicadas a este tipo de delitos. Estas medidas han sido reforzadas tras los ataques perpetrados recientemente en París, como el del Charlie Hebdo el 7 de enero de 2015 o los simultáneos del 13 de noviembre de 2015, el atentado al Mercado de Navidad de Berlín el 19 de diciembre de 2016 o el de las Ramblas de Barcelona el 17 de agosto de 2017, entre otros. No obstante, los objetivos occidentales no son los únicos firmados por el grupo terrorista yihadista Dáesh, pues existe un alto número de atentados en África y Asia reivindicados por dicha organización. Igualmente, estos ataques evidenciaron la relevancia de la traducción en las investigaciones llevadas a cabo por los servicios de inteligencia y la importancia del intérprete en juicios, interrogatorios e investigaciones.

Podemos sugerir que la ingente cobertura periodística de los grandes atentados del 11-S y 11-M ha servido, de forma indirecta, para llamar la atención sobre el papel destacado que cumplen los traductores y los intérpretes en la resolución de conflictos y también de su capacidad para evitarlos. [...] Es importante destacar en este contexto el interés que en los últimos años ha despertado en los Estudios de Traducción la figura del traductor como agente de intervención social en contextos geopolíticos. Conforme la globalización y los conflictos bélicos superan las fronteras lingüísticas, culturales y nacionales, resulta sintomático el desarrollo cada vez más frecuente de estudios sobre sociología de la traducción y la atención a los aspectos éticos de su actividad (Pegenaute 2012: 405).

Pegenaute ha sido uno de los pocos autores que ha centrado su investigación en la relación o vínculo existente entre los profesionales de la traducción y la interpretación y el terrorismo. El autor sitúa como punto de partida la globalización (2012: 398), la cual ha aportado numerosos avances positivos con respecto a cuestiones sociales, políticas, tecnológicas y económicas. No obstante, desde una perspectiva muy poco optimista, este autor expone que la globalización ha traído “consecuencias colaterales negativas”, ya que ha favorecido la pérdida de la identidad cultural local (o

la creación de una identidad más internacional) y el desarrollo del terrorismo internacional, definido por Calduch (1993: 343) como “aquella forma de terrorismo que de un modo directo se desarrolla en o afecta a diversos países, sus ciudadanos y/o territorios, o a los representantes de organizaciones intergubernamentales”.

Por su parte, Robles (2007: 33), quien asegura que los traductores se responsabilizan de actuar como “fuerza de choque” de las investigaciones en esta materia, además de constituir un elemento indispensable y crucial en determinadas situaciones en las que se requieren sus servicios con inminente urgencia: interpretaciones telefónicas, traducción de material propagandístico destinado a la radicalización o actuar como agente de intervención social. En este sentido, podríamos afirmar que la figura del traductor-interprete resulta crucial para lograr que el análisis, la consulta, la transmisión y la verificación de la información sea correcta y veraz. El autor coincide con Brooks (2016), quien sostiene que el rol de estos profesionales se ha ido moldeando con el paso de los años hasta la actualidad, en la que los consideramos de necesaria relevancia para hacer frente al terrorismo y poder mantener las relaciones políticas de carácter internacional: “hoy, necesitamos la práctica traductológica más que nunca”.

3. Lenguaje, terrorismo y medios de comunicación: una aproximación teórica

Con el fin de establecer un vínculo entre la acción terrorista y los principales canales de difusión de la información, partimos de la publicación de Veres (2006), *El signo perverso: sobre lenguaje, terrorismo y práctica periodística*, para destacar como aspecto primordial la adherencia y atracción que los terroristas sienten hacia los medios de comunicación.

Autores como Eco (1978) señalan que “el terrorismo es un fenómeno de nuestra época, de la época de los medios de comunicación de masas”, hasta el punto de afirmar que “si no hubiera medios masivos, no se producirían estos aspectos destinados a ser noticias”. El hecho de asegurar que sin los medios de comunicación o *mass media* no existiría el terrorismo, o, como indica Rodrigo (1991: 27), que “el terrorismo es rehén de los media y estos lo son de él”, hace cuestionar la delimitación del concepto ‘terrorismo’ y de los diferentes tipos de terrorismo que existen. En cierto modo, el tipo de terrorismo – en concreto el yihadismo – que nos azota en la actualidad logra

sus objetivos gracias, en gran parte, a la información facilitada a través de los medios de comunicación, pues otorgan cobertura inmediata sobre sus actuaciones a nivel planetario, lo que da a entender, en palabras de Veres (2006: 290) que “resulta bastante cierta esa relación entre medios y terrorismo, ya que mientras esa información no resulta publicada, los atentados terroristas no son noticia”.

Los medios de comunicación y su manera de informar sobre el terrorismo han contribuido de forma muy significativa a paralizar y ofuscar todavía más la eterna política de definir al autor de los actos de violencia como terrorista o como combatiente por la libertad (Hoffmann, 1990: 41).

Aquí hacemos hincapié en que el fenómeno terrorista presenta numerosos problemas de tipo lingüístico en relación con los medios de comunicación. El lenguaje, así como la terminología que se emplea en este tipo de discursos, debe ser tratado con especial tiento y cuidado, puesto que, como menciona Veres (2006: 292), la emisión de una noticia en cualquier soporte supone un acto semejante a cualquier otra acción humana, pero en el caso de tratarse de una noticia sobre contenido terrorista, el riesgo aumenta respecto a otras noticias informativas. Debemos tener en cuenta que, en esta materia en concreto, reproducir de forma exacta los vocablos empleados por los terroristas sería sinónimo de legitimar sus actos; es decir, en múltiples casos estos grupos y organizaciones terroristas se sirven de un léxico con connotaciones bélicas para justificar sus acciones, por lo que al transmitir esta información empleando esa terminología se denota parcialidad, en lugar de objetividad. De hecho, a menudo profesionales de la esfera política y periodística hacen uso de los eufemismos en temas que, según Kalounerová (2015), son considerados tabúes culturales, como por ejemplo para hacer referencia al origen étnico, cuestiones bélicas o políticas o sustancias narcóticas.

En cuanto al terrorismo se refiere, es común observar cómo los profesionales de la información sustituyen las *T-words* o “palabras-T” por un lenguaje decoroso en el que reinan los eufemismos. Según argumenta Veres (2006, p.296), “los terroristas, y los mismos periodistas, traductores o profesionales que inconscientemente tratan este tipo de vocablos, además de

alejarse del ámbito los aspectos ajenos a los intereses del terror, consiguen un objetivo todavía más ambicioso [...] la legitimación de su empresa". Por consiguiente, tanto el tratamiento de esta terminología como su traducción son cuestiones que no deben atender solo a la objetividad, sino también al emisor y al contexto político, social y cultural en el que se enmarcan.

4. Presentación del corpus y metodología

En primer lugar, a fin de contrastar el empleo de léxico relacionado con el terrorismo en contextos periodísticos redactados en alemán y español, hemos decidido limitar la compilación de textos a un determinado grupo u organización terrorista: el Dáesh o Estado Islámico. Consideramos que de esta forma el análisis podrá concluir unos resultados más contrastados, minuciosos y detallados. Por consiguiente, hemos consultado varios periódicos alemanes y españoles que han publicado información relativa a la actualidad del autodenominado Estado Islámico.

El corpus comparable (alemán-español) se compone de una compilación de noticias relativas al concepto 'Estado Islámico' desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019, con el propósito de obtener una muestra informativa equilibrada y relativamente actualizada que evidencie las variaciones terminológicas relativas a estos conceptos en un período de tiempo relativamente breve. La prensa consultada es de ámbito nacional, a excepción de algún periódico regional, contando generalmente con un gran impacto mediático en ambos países y creando un amplio abanico de ideologías políticas hacia las que pueden estar orientados. Para compilar el corpus en alemán, hemos recogido textos de los diferentes periódicos: *Sächsische Zeitung*, *Die Welt* y *Süddeutsche Zeitung*. En cuanto a la prensa española, destacamos los siguientes: *ABC*, *El País* y *El Mundo*. En suma, la recolección de datos nos ha permitido compilar un total de 15 textos en alemán y 15 en español, con 25 y 29 referencias al concepto estudiado respectivamente.

La metodología seguida para el análisis de los términos se divide en varios pasos. En primer lugar se ha seleccionado la información en ambas lenguas que son objeto de estudio, para lo que se ha recurrido a la búsqueda avanzada en los citados periódicos, dentro de la fecha estipulada. Posteriormente, con el propósito de clasificar los datos que eran de interés para el presente estudio, establecimos unas categorías en las que diferenciar

los vocablos que considerábamos relevantes para abordar el análisis; es decir, los diferentes nombres que hacen referencia a la organización (*Estado Islámico de Irak y el Levante, Estado Islámico de Irak y Siria, Califato Islámico o Estado Islámico*), así como sus acrónimos (*Daish, Daesh, Dáesh o DAESH*), sus siglas (*EIIL, EIIS, ISIS, ISIL*) o sus acortamientos (*EI o IS*). Por tanto, en aras de acotar nuestra investigación, hemos compilado textos atendiendo a términos, acrónimos, siglas y acortamientos que pueden ser empleados para referirse a dicha organización con fines terroristas. Finalmente, se ha procedido a presentar una serie de deducciones basadas en datos objetivos pero que contarán con generalizaciones y cierta subjetividad. Nuestro objetivo es dar cuenta del correcto empleo y verdadero significado del término en cuestión, analizando y comparando los diversos usos en el contexto del terrorismo dentro del contexto periodístico con el fin de proponer una alternativa correcta según la norma. Por tanto, pese a ser un corpus representativo, las conclusiones obtenidas de este análisis cualitativo carecen de fuerza a nivel cuantitativo.

5. Análisis contrastivo alemán-español

El Estado Islámico (EI) nació en el año 2006 como una organización terrorista derivada de Al Qaeda, cuya naturaleza es yihadista suni. Según Albert (2015: 47-48), el propósito inmediato del EI era conquistar nuevos territorios en Irak y Siria, motivados por la ambición fundamental de conformar un estado musulmán proselitista, es decir, gestar el Estado Islámico y del Califato en el ámbito regional, lo que finalmente se ampliaría a nivel internacional. Esta creación pretendía desestabilizar la paz mundial, lo que supuso una amenaza global para nuestra realidad geopolítica.

Según Albert (2015: 52), a pesar de que ambas organizaciones parecen fundamentarse en bases similares, los integrantes de Al Qaeda son partidarios de lograr sus propósitos de forma más gradual, actuando a través de múltiples y variados frentes locales, dejando en un segundo plano la construcción califal. No obstante, el Estado Islámico es una organización totalmente independiente pese a compartir objetivos idénticos a corto y largo plazo con Al Qaeda. El EI se inclina por “instituir una entidad política en la que se aplique y se eliminen todas las actividades que difieran de su visión”, tratando de concentrarse en un único Estado con capacidad de expansión. Así fue como en el año 2013 Abu Mohamed al Adami creó un

califato denominado 'Estado Islámico' (sin mención a Irak o Siria), nombrando a Abu Bakr al Baghdadi como su máxima autoridad. Este a su vez se autoproclamó imán y califa de todos los musulmanes, de acuerdo con la ley islámica o 'sharia', pretendiendo de este modo contar con el apoyo del mundo musulmán (2015: 47).

—Ejemplo 1

Durante los primeros días de julio del año 2017 se comunicó una de las noticias más esperadas de los últimos años: la liberación de la ciudad de Mosul, en Siria, del principal grupo terrorista Dáesh.

El término "Dáesh" es una creación occidental que proviene del árabe y cuyo significado es totalmente desconocido para el lector no especializado. Este término combina un acrónimo, a partir del nombre árabe del Estado Islámico de Irak y Levante, y una palabra muy parecida en esta lengua que significa "algo que aplasta o pisotea". De hecho, este acrónimo tiene un sentido despectivo para la propia organización debido a su significado en árabe, por lo que así se refieren a ellos la población contraria en Siria e Irak y Occidente. Esta cuestión ha sido abordada también por personalidades políticas de diferentes países como Estados Unidos, Reino Unido o Francia. Con el fin de mostrar su rechazo a este grupo terrorista, estos gobiernos defienden el uso del acrónimo "Dáesh" o sus transcripciones en cada idioma (*Daish* en inglés y *Daech* en francés) puesto que como indica Laurent Fabius, ministro de Exteriores de Francia "este es un grupo terrorista y no un Estado [...]. No recomiendo usar el término Estado Islámico porque difumina la línea entre islam, musulmanes e islamistas".

En el ejemplo que ofrecemos a continuación se puede observar una noticia publicada en el *Sächsische Zeitung* el 10 de julio de 2017, en la cual se hace referencia al grupo terrorista como "Daesch".

(DE) Auch der französische Präsident Emmanuel Macron twitterte: „Mosul von Daesch befreit: Hommage Frankreichs an alle, die mit unseren Truppen zu diesem Sieg beigetragen haben“¹.

¹ Fuente: <https://www.saechsische.de/is-hochburg-mosul-kurz-vor-dem-fall-3723244.html>. [Consultado el 25 de junio de 2019].

En cuanto a la prensa española, se refieren a la organización terrorista empleando el acrónimo en forma de siglas, es decir, con todas las letras que lo conforman en mayúscula. Es un hecho que en español existe controversia con respecto a la escritura de este término, tanta que ha aparecido escrito con diversas variaciones, principalmente en mayúsculas (como es el caso del ejemplo). La Fundación del Español Urgente (en adelante, la Fundéu) recomienda, al igual que otros acrónimos extranjeros, escribirlo en minúscula a excepción de la letra inicial, ya que se trata de un nombre propio de más de cuatro letras y, además, no emplear ni comillas ni cursiva.

(ES) El primer ministro de Irak, Haider al-Abadi, ha declarado la victoria en Mosul de las tropas iraquíes sobre el DAESH y la bandera del país ya ondea en todos los barrios ².

De igual modo, han surgido dos cuestiones con respecto a su correcta grafía: Daish (la *i* corresponde a Irak) que se ajusta mejor a la pronunciación y al desarrollo original, y Dáesh, que sustituye en su grafía la letra *i* por la *e*, cuya correcta adaptación al español sería Dáesh. Igualmente, en relación con la terminación “sh” o “ch”, la Real Academia Española recomienda, a diferencia de la grafía alemana, no emplear la terminación “sh” frente a la alternativa “ch” en español, aunque no la prohíbe. Por tanto, proponemos mantener el término en alemán tal y como se ha empleado (*Daesch*) y corregir su grafía en el texto en español: de DAESH a Dáesh.

—Ejemplo 2

En este ejemplo contrastamos y analizamos el empleo de las siglas ISIS tanto en alemán como en español. Las noticias abordadas, publicadas en octubre de 2019, tienen como principal protagonista al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y a la organización que sometemos a análisis: Estado Islámico de Irak y el Levante.

El autodenominado “Al –Dawla al Islamiya al-Iraq al Sham” ha sido reconocido por las Naciones Unidas como “una organización terrorista con naturaleza yihadista”, escindida de Al-Qaeda. Creemos pertinente destacar, en primer lugar, la traducción de este término al inglés: “Islamic State of Iraq

² Fuente: https://www.abc.es/internacional/abci-ejercito-iraqui-libera-mosul-5498914557001-20170709022005_video.html [Consultado el 28 de junio de 2019].

and Syria” o “Islamic State of Iraq and the Levant”, así como las siglas acuñadas en esta lengua ISIS e ISIL, pues presentan un peso verdaderamente influyente tanto en alemán como en español.

En alemán, el equivalente de esta organización es ‘Islamischer Staat im Irak und der Levante’. No obstante, en el siguiente caso podemos observar que se emplea una sigla correspondiente a ‘Islamischer Staat im Irak und in Syrien’. Esta sigla, que es idéntica a la acuñada en inglés (ISIS), emplea una grafía incorrecta. Según la Fundéu, se recomienda ser especialmente cautos en la traducción de los nombres de estas organizaciones, pues no debemos olvidar que uno de los principales objetos de lucha de estos grupos se fundamenta en cuestiones geográficas, por lo que al tratar determinadas zonas debemos asegurarnos de que su equivalente español es correcto. “Sham”, último vocablo de la autoproclamada organización terrorista “Al – Dawla al Islamiya al-Iraq al Sham”, no se refiere a la Siria actual, sino a su región histórica que se conoce tradicionalmente como el Levante. Por tanto, en lugar de emplear las siglas correspondientes al nombre que hace referencia a la Siria actual (*Islamischer Staat im Irak und in Syrien*), se debe optar por las siglas que hagan referencia a la región geográfica del Levante (*Islamischer Staat im Irak und der Levante*).

*(DE) Als ich in Washington angekommen bin, war ISIS in dem Gebiet völlig ungezügelt. Wir haben schnell 100% des ISIS-Kalifats besiegt, inklusive der Festnahme von Tausenden ISIS-Kämpfern, zumeist aus Europa*³.

Como hemos explicado anteriormente con el caso de ISIS e ISIL, las situaciones geográficas de Siria y el Levante son cuestiones fundamentales para hacer referencia a dicho grupo terrorista. El equivalente español de ISIS se corresponde con las siglas EIIS, procedentes de “Estado Islámico de Irak y Siria”, mientras que el equivalente de ISIL se corresponde con las siglas EIIL, emanado de “Estado Islámico de Irak y Levante”. Además, como podemos observar en el presente ejemplo, la prensa española se ha visto fuertemente

³Fuente:

https://www.welt.de/newsticker/dpa_nt/afxline/topthemen/hintergruende/article201539630/Präsident-Trumps-Tweets-zur-neuen-Syrienpolitik-der-USA.html. [Consultado el 10 de octubre de 2019].

influenciada por la lengua anglosajona. Se ha realizado un calco del inglés que evita así el equivalente acuñado ya anteriormente en español.

*(ES) La decisión del presidente abandona a su suerte a las milicias kurdas que han sido aliadas de Washington y claves en la derrota del ISIS*⁴.

En suma, la sigla adecuada para referirse al Estado Islámico de Irak y el Levante en alemán es ISIL, mientras que en español es EIIL, a pesar de las disparidades en las referencias a dicha organización que podemos observar en los medios de comunicación a día de hoy.

—Ejemplo 3

Los textos que presentamos pertenecen a una noticia publicada en febrero de 2019 y cuya protagonista es una combatiente londinense que se alistó a la organización terrorista y, por consiguiente, le ha sido retirada la nacionalidad británica.

En la noticia publicada por la prensa alemana observamos que hacen alusión al grupo terrorista a través del acortamiento del nombre completo, así como mediante la abreviatura de la primera parte, es decir, de *Islamischer Staat* y su acortamiento 'IS'.

*(DE) Aber 2015 reiste sie mit zwei Schulfreundinnen nach Syrien und schloss sich der Terrormiliz Islamischer Staat (IS) an. Vorige Woche gelang es der britischen Zeitung The Times, Begum in dem Lager zu finden. Die Frau und ihre Londoner Familie bitten darum, dass sie in ihre Heimat Großbritannien zurückkehren darf*⁵.

La prensa española emplea la misma técnica con el fin de no recurrir al empleo del nombre completo o de las siglas correspondientes a dicho nombre. No obstante, de nuevo apreciamos que las siglas empleadas no son las ya acuñadas en español, sino que se corresponden con el acortamiento en

⁴ Fuente: https://elpais.com/internacional/2019/10/07/estados-unidos/1570467684_743851.html. [Consultado el 12 de octubre de 2019].

⁵ Fuente: <https://www.sueddeutsche.de/politik/grossbritannien-is-anhaengerin-shamima-begum-1.4339856>. [Consultado el 3 de agosto de 2019].

inglés (*Islamic State*). Por consiguiente, proponemos el acortamiento EI (Estado Islámico) como forma correcta para el siguiente titular.

(ES) *La familia de la londinense que se unió al IS demandará al Gobierno británico* ⁶.

Consideramos relevante destacar el repetido empleo de abreviaturas y siglas que hacen referencia a grupos y organizaciones terroristas. En este estudio nos hemos centrado en el análisis de acortamientos y siglas como IS, EI, ISIL o ISIS debido a su constante aparición mediática. No obstante, existen otros casos como AQUIM, ETA, Al Qaeda, MUJAO, Boko Haram, IMU, AQSL o AQAP que también son o han sido tratados en los medios de comunicación. De forma general, en estos casos los expertos en terrorismo son los únicos que están familiarizados con el nombre completo de la organización, pues la esfera comunicativa directamente hace uso de su acortamiento o sus siglas. Al emplear estas formas abreviadas se demuestra una especial preferencia por tomar prestadas las siglas inglesas ya acuñadas en algunos casos, dejando entrever que no existe un equivalente en español. Debemos tener en cuenta que, al igual que EIII o EIIS, muchas de las abreviaturas formadas por las letras iniciales de un sintagma proceden del árabe y presentan una importante carga ideológica y cultural. Al establecer un equivalente en inglés y usar este mismo en los medios de comunicación españoles pueden difuminarse las connotaciones lingüísticas que hacen referencia a dicha carga cultural, política, geográfica o ideológica. Quizás esta predilección por las siglas inglesas se deba a que el inglés se ha convertido en la lengua vehicular para tratar cuestiones relacionadas con el terrorismo, bien sea por su alta influencia como *lingua franca* o porque los servicios de investigación más avanzados en materia terrorista emplean este idioma para comunicarse y transferir información.

Conclusiones

El estudio realizado en las páginas precedentes nos ha permitido extraer una serie de conclusiones expuestas a continuación:

⁶ Fuente: <https://www.elmundo.es/internacional/2019/02/22/5c6fda33fdfff00898b465d.html>. [Consultado el 8 de agosto de 2019].

1. Como hemos mencionado anteriormente, la fuente de nuestro material lingüístico son periódicos alemanes y españoles que publicaron información relativa a la organización terrorista autodenominada Estado Islámico. Estamos ante el análisis de un léxico contextualizado en la principal amenaza a la paz internacional, por tanto, estudiamos y analizamos el empleo de nombres, siglas y acrónimos en el lenguaje periodístico centrado en un campo de estudio en concreto: el yihadismo.
2. Consideramos conveniente mencionar que el uso del léxico está directamente asociado a los conceptos y, por tanto, a los estereotipos que se crean en la sociedad, lo que supone un aliciente más para el correcto estudio y empleo de la terminología relacionada con el terrorismo, así como con cualquier tipo de violencia. En esta cuestión, la transmisión de la información de forma objetiva, así como su correcta traducción a otras lenguas son de vital importancia a nivel político o social, pues está cargada de elementos ideológicos y culturales.
3. En cuanto a la variedad de fuentes bibliográficas que hemos consultado y que han complementado notablemente nuestro estudio, reiteramos, como hemos hecho al principio de esta investigación, la carencia de estudios lingüísticos que reflexionen sobre los dilemas emergentes en el léxico del terrorismo, así como de recursos terminológicos monolingües, bilingües o multilingües en este ámbito de estudio. Además, se echa en falta disponer de una mayor accesibilidad a glosarios o diccionarios etimológicos sobre este ámbito, especialmente disponibles en alemán y español, con el mero fin de atender a cuestiones terminológicas y traductológicas.
4. Finalmente, hemos confirmado la hipótesis inicial planteada. El conocimiento terminológico, las tareas de documentación y la resolución de determinados dilemas traductológicos son de vital importancia para trasladar la información de forma adecuada. Asimismo, se debe atender a la competencia lingüística de los profesionales que tratan con el léxico relacionado con el terrorismo, en particular, y con otras formas de violencia, en general, pues como hemos evidenciado a lo largo del presente

estudio, en el fenómeno del terrorismo están implicados no solo factores sociales, jurídicos o políticos, sino también culturales.

Referencias bibliográficas

- Albert Ferrero, Julio, "El «Estado Islámico»", *Cuadernos de Pensamiento naval*, 18 (2015), pp. 47-61.
- Calduch Cervera, Rafael, *Dinámica de la sociedad internacional*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1993.
- Cañete Blanco, Pablo, "El yihadismo como expresión de la violencia", *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 10 (2017), pp. 119-146.
- Casado Velarde, Manuel, *Lenguaje y Cultura*, Madrid, Síntesis, 1991.
- Crespo Fernández, Eliecer, "Eufemismo y política: un estudio comparativo del discurso político local británico y español", *Pragmalingüística*, 24 (2016), pp. 8-29.
- Diccionario de la Real Academia Española (22ª. Ed). Disponible en Web: <<http://www.rae.es>>
- Eco, Umberto, *La estrategia de la ilusión*. Barcelona, Lúmen, 1986.
- Fundéu [en línea]. Disponible en Web: <<https://www.fundeu.es/>>.
- Hoffman, Bruce, *A mano armada. Historia del terrorismo*. Madrid, Espasa-Calpe, 1990.
- Kalounerová, Marcela (2015). The Jargon and Terminology of Terrorism. Selected Examples from U.S. Media. Universidad de Bohemia Occidental, Pilsen, República Checa.
- Pegenaute Rodríguez, Luis, "La traducción como herramienta preventiva y paliativa del terrorismo internacional", *Lengua, traducción recepción: en honor de Julio César Santoyo*, 2 (2012), pp. 395-408.
- Reinares Nestares, Fernando, "Del terrorismo internacional al terrorismo global", *Letras libres*, 31 (2004), pp. 28-31.
- Rodrigo Alsina, Miquel, *Los medios de comunicación ante el terrorismo*. Barcelona, Icaria, 1991.
- Shariffan, Farzad, "Politics and/of Translation: Case Studies between Persian and English", *Journal of Intercultural Studies*, 28 (2007), pp. 413-424.
- Veres, Luis, *La retórica del terror. Sobre lenguaje, terrorismo y medios de comunicación*, Madrid, Logos, 2006.
- _____, "Imagen, terrorismo y argumentación", *Revista Iberoamericana de Argumentación*, 4 (2012), pp. 1-14.